



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 30 de Diciembre de 2015

VISTO la presentación realizada por la Prof. Gabriela Gresores, por la cual solicita una nueva prórroga del proyecto bajo su dirección, y

CONSIDERANDO

Que la comisión de control de gestión ha dado su acuerdo para otorgar la nueva prórroga solicitada.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Segunda Reunión Ordinaria del día 16 de Diciembre de 2015)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por prorrogado el proyecto 2023/2012, dirigido por la Prof. Gabriela Gresores hasta el 31 de Diciembre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que dicha prórroga no gozará el beneficio de subsidio.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente Resolución a la Prof. Gabriela Gresores, a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos y a la Dirección Administrativo-Contable. Cumplido, procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 195 / 2015 - CCI



Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BANCES  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa



DR. PATRICIA PARTAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa